



DECRETO N° 652 /

TEMUCO, 17 MAY 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 06.05.2024, presentada por BOTILLERIA EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ E.I.R.L..

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 22.04.2024, entre don EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ y BOTILLERIA EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ E.I.R.L. realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.

3.- La autorización de uso de la propiedad de fecha de 01.05.2024 entre BOTILLERIA EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ E.I.R.L. y EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 9-1582  
Clasificación : MICROEMPRESA  
Actividad Económica : ALMACEN DE COMESTIBLES  
Código Actividad : 472.101  
Dirección Comercial : VOLTAIRE N°815 SANTA ROSA

Nombre Titular de la Patente : BORQUEZ MARTINEZ EVER JOSE  
Rut Titular de la Patente : 13.113.585-8

Nombre del Comprador : BOTILLERIA EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ E.I.R.L.  
RUT Comprador : 77.936.497-6  
Dirección Particular :   
Nombre del Rep. Legal : EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ.

Fecha de Solicitud : 06.05.2024  
Transferencia N° : 44  
Fecha : 06.05.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAAN/VN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



**Por Orden del Alcalde"**  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2922137